

Plan de Estudio, Malla Curricular y Perfil del Egresado



RESOLUCION N° 20466-2018-R-UAP

Lima, 25 de mayo de 2018

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNA CON MENCIÓN EN ESTIMULACIÓN PRENATAL, ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA
MODALIDAD PRESENCIAL**

PERIODO ACADÉMICO	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO							CRÉDITOS ACADÉMICOS							CURSOS PRE-REQUISITOS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS	CÓDIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL			
1	A701-A7101	PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNA	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	0	0	0	80	5.00	0	5.00	0.00	0	0.00	5.00	Ninguno	
1	A701-A7102	ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Y NUTRICIÓN DE LA GESTANTE	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	
1	A701-A7103	FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	
1	A701-A7104	PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA I	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	0	0	0	80	5.00	0	5.00	0.00	0	0.00	5.00	Ninguno	
2	A701-A7105	BASES NEUROCIENTÍFICAS DE LA ESTIMULACIÓN PRENATAL Y TEMPRANA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	
2	A701-A7106	ESTIMULACIÓN PRENATAL I	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	0	0	0	80	5.00	0	5.00	0.00	0	0.00	5.00	Ninguno	
2	A701-A7107	METODOLOGÍA EDUCATIVA	Específico	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	Ninguno	
2	A701-A7108	PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA II	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	0	0	0	80	5.00	0	5.00	0.00	0	0.00	5.00	A701-A7104	PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA I
3	A701-A7201	PSICOTERAPIA DE GRUPOS	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	Ninguno	
3	A701-A7202	ESTIMULACIÓN PRENATAL II	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	0	0	0	80	5.00	0	5.00	0.00	0	0.00	5.00	A701-A7106	ESTIMULACIÓN PRENATAL I
3	A701-A7203	MÉTODOS ALTERNATIVOS EN LA ATENCIÓN DE LA MADRE Y EL NIÑO	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	Ninguno	
3	A701-A7204	ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ESTIMULACIÓN PRENATAL Y TEMPRANA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	Ninguno	
3	A701-A7205	ESTIMULACIÓN TEMPRANA I	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	0	0	0	80	5.00	0	5.00	0.00	0	0.00	5.00	Ninguno	
4	A701-A7206	ESTIMULACIÓN TEMPRANA II	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	0	0	0	80	5.00	0	5.00	0.00	0	0.00	5.00	A701-A7205	ESTIMULACIÓN TEMPRANA I
4	A701-A7207	CREACIÓN DE CENTROS DE ESTIMULACIÓN PRENATAL Y TEMPRANA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	Ninguno	
4	A701-A7208	GERENCIA DE SERVICIOS MATERNO INFANTILES	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	
4	A701-A7209	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Específico	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	Ninguno	
4	A701-A7210	TRABAJO DE TESIS	Específico	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48	3.00	0	3.00	0.00	0	0.00	3.00	Ninguno	

ANEXO 2
RESOLUCIÓN N° 20466-2018-R-UAP

Lima, 25 de mayo de 2018

**MALLA CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE LA SALUD
MATERNA CON MENCIÓN EN ESTIMULACIÓN PRENATAL, ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y
PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA**
MODALIDAD PRESENCIAL

I ciclo	II ciclo	III ciclo	IV ciclo
PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNA	BASES NEUROCIENTÍFICAS DE LA ESTIMULACIÓN PRENATAL Y TEMPRANA	PSICOTERAPIA DE GRUPOS	CREACIÓN DE CENTROS DE ESTIMULACIÓN PRENATAL Y TEMPRANA
ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Y NUTRICIÓN DE LA GESTANTE	ESTIMULACIÓN PRENATAL I	ESTIMULACIÓN PRENATAL II	GERENCIA DE SERVICIOS MATERNO INFANTILES
FISIOTERAPIA OBSTÉTRICA	METODOLOGÍA EDUCATIVA	MÉTODOS ALTERNATIVOS EN LA ATENCIÓN DE LA MADRE Y EL NIÑO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA I	PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA II	ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ESTIMULACIÓN PRENATAL Y TEMPRANA	TRABAJO DE TESIS
		ESTIMULACIÓN TEMPRANA I	ESTIMULACIÓN TEMPRANA II

Perfil del Egresado

El egresado de la Segunda Especialidad en Promoción de la Salud Materna con mención en Estimulación Prenatal, Estimulación Temprana y Psicoprofilaxis Obstétrica, es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el título de especialista a través de la sustentación de una tesis o un trabajo de investigación o un trabajo académico, conforme lo establece la Ley N° 30220.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Atiende integralmente la salud de la mujer, familia y comunidad mediante una formación tecnológica, científica y humanística.
2. Utiliza diversas herramientas para la promoción de la salud materna, Psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal.
3. Reconoce y valora la importancia de la estimulación temprana para el desarrollo integral del niño a partir de sustentos teóricos y el análisis de la realidad.
4. Maneja conceptos y teorías actualizadas: sobre desarrollo integral múltiples demostrando así respeto al pensamiento divergente en atención a la diversidad de niños menores de tres años.
5. Aplica instrumentos de evaluación que le permiten evaluar, orientar la programación de actividades de estimulación acordes a las características, necesidades del niño menor de 5 años
6. Planifica, organiza y ejecuta actividades de estimulación temprana significativas a partir del niño menor de cinco años.
7. Diseña y evalúa proyectos que respondan a políticas de educación innovadoras del país.